diose a lucas moreno libram.to destos cien Reales =

entregose los papeles a Fran.co Rodriguez

de sepulbeda por ynbentario los dichos papeles y los traiga a esta ciudad firmado el dicho ynbentario del dicho señor capitan Juan gonzalez de sepulbeda el qual ynbentario y papeles presente en este ayuntamiento = y por el trabajo y ocupacion que en ello a de tener el dicho lucas moreno se le libran cien Reales y para ello se despache libram.to en forma en el mayordomo de propios =

Don Alonso de Mergelina

En la ciudad de [illegible] en quatro dias del mes de mayo de mil y seiscientos y treinta y dos años martes en la sala se juntaron a cabildo ordinario los señores licenciado don alonso de mergelina alcalde mayor de esta ciudad = bisente ynperial alguacil mayor por petro fran.co alvares de [illegible] don [illegible] caseres don [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] don